ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Licitación Menor Cuantía Nacional denominado "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA TIPO FURGÓN PARA USO INSTITUCIONAL" con ID. Nº 492.002.

En la ciudad de Isla Pucú, a los 20 días del mes de octubre del año dos mil veintiséis, siendo las 12:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Isla Pucú, que son: la Abog. Graciela Medina González, Secretaria General; el Señor Pedro Ulises Morales, Director de Administración y Finanzas, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
b) Llamado Publicado con ID Nº 492.002.
c) Ofertas presentadas por 1 (una) firma.
d) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 12-10-2026, realizada por la U.O.C.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1- ANTECEDENTES

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Se realizó en la ciudad de Isla Pucú, Departamento de Cordillera, a los 12 días del mes de octubre del año 2026, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Isla Pucú. Donde se dejó constancia de haber recibido el sobre oferta de las siguientes firmas:

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Pg. Folia-das	Nº de Constancia SIPE	Muestras
1051871-1	NANCY LARROZA DE INSAURRALDE	winserautomotores@gmail.com	Gs. 85.000.000	57	1897064	No

Copia de este se halla anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

2- ***Análisis de los Documentos Sustanciales***

REQUISITO	WINSER AUTOMOTORES De Nancy Larroza De Insaurralde
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple
Personas Físicas	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica

Del análisis de las documentaciones sustanciales de los oferentes como se puede observar que las firmas **WINSER AUTOMOTORES De Nancy Larroza De Insaurralde**, ha presentado los documentos sustanciales como se exige en el PBC del presente llamado.

3- DISCONFORMIDADES, ERRORES Y OMISIONES

Se informa que la oferta presentada por la firma **WINSER AUTOMOTORES De Nancy Larroza De Insaurralde** no registra error aritmético por lo tanto no se realizaron ningunas correcciones a su oferta.

Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administracion y Finanzas

Abg. Graciela Medina González
Secretaria General

4- MARGEN DE PREFERENCIAS

Certificado de Producto y Empleo Nacional

Con relación a este punto se menciona que la firma **WINSER AUTOMOTORES De Nancy Larroza De Insaurralde**, no cuenta con el certificado de Productos y Empleo Nacional, pero como es la única oferta presenta no fue necesario aplicar el margen de Preferencia.

5- CALIFICACIÓN POR EL TOTAL

Considerando que el presente proceso de adjudicación es por el TOTAL, una vez analizado los documentos de carácter sustancial y el precio de las ofertas con la aplicación del margen de preferencias Nacional la calificación conforme al precio más bajo queda de la siguiente manera, y se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	Descripcion	WINSER AUTOMOTORES De Nancy Larroza De Insaurralde
		PRECIO UNITARIO
1	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA TIPO FURGÓN (USADA) PARA USO INSTITUCIONAL	85.000.000

Conforme al cuadro se puede determinar que el precio más bajo es de la firma **WINSER AUTOMOTORES De Nancy Larrosa De Insaurralde**.

De aquí en adelante y conforme al art. 75 punto 2 del Decreto 2264/24 que expresa cuanto sigue: *...Método de evaluación. Punto 2 y 3. Las ofertas (...) serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando correspondan. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato....* se analizará la oferta de la firma **WINSER AUTOMOTORES De Nancy Larrosa De Insaurralde.**

6- VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.

REQUISITO	WINSER AUTOMOTORES De Nancy Larroza De Insaurralde
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**CUMPLE**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**No Aplica**
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**CUMPLE**
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	**CUMPLE**
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	**CUMPLE**
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Balance General, Estado de Resultados y Formulario 500, de los años (2023, 2024 y 2025) para contribuyente de IRE GENERAL	**CUMPLE**
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad tecnica	
Declaración Jurada, indicando que el Oferente cuenta con la capacidad de transporte de los bienes ofertados al lugar establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, con los cuidados que requiera.	**CUMPLE**
El Oferente deberá presentar las especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenadas y firmadas con los datos técnicos solicitados.	**CUMPLE**
Para acreditar el medio de transporte, el Oferente deberá presentar: a) Si es propio: Copia de la Cédula Verde y de la Habilitación de DINATRAN vigente, ambas a nombre del Oferente. b) Si es alquilado: Copia del Contrato de Alquiler vigente, acompañado de la copia de la Cédula Verde y de la Habilitación de DINATRAN vigente del vehículo objeto del contrato a nombre del propietario o locador.	**CUMPLE**

Por tanto, este comité informa que la firma **WINSER AUTOMOTORES De Nancy Larroza De Insaurralde**, presenta todas las documentaciones formales conforme al Pliego de Bases y Condiciones, por lo que prosigue la Evaluación.

Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administracion y Finanzas

Adg. Graciela Medina González
Secretaria General

7- CAPACIDAD FINANCIERA

Calificación de la situación financiera actual del oferente (Contribuyente IRE GRAL):

Requisitos Mínimos. Deberán cumplir con los siguientes parámetros	**WINSER AUTOMOTO-RES De Nancy Larroza De Insaurralde**
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos dos años (2023.2024.2025)	**CUMPLE**
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos dos años (2023.2024.2025)	**CUMPLE**
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los en los últimos dos años (2023.2024.2025) no deberá ser negativo	**CUMPLE**

Indicador	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Promedio Gral
Activo Corriente	2.909.564.985	7.788.427.282	5.944.787.890	----------
Pasivo Corriente	251.243.745	4.822.175.848	216.710.550	----------
Ratio de Liquidez	**11,58**	**1,62**	**2,74**	**5,31**

Indicador	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Promedio Gral
Pasivo Total	251.243.745	4.822.175.848	216.710.550	----------
Activo Total	2.933.692.003	7.810.512.627	5.960.033.761	----------
Ratio de Endeudamiento	**0,09**	**0,62**	**0,36**	**0,36**

Indicador	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Promedio Gral
Utilidad del Ejercicio	272.113.098	305.888.521	804.590.432	----------
Capital	2.405.691.294	2.677.804.392	2.983.692.913	----------
Porcentaje de Rentabilidad	**11,31%**	**11,42%**	**26,97%**	**16,57%**

Sobre este Punto se informa que Con relación al análisis de la Capacidad Financiera, puede observarse que la firma **WINSER AUTOMOTORES De Nancy Larroza De Insaurralde** ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC en cuenta a la capacidad financiera.

8- Experiencia requerida

A los efectos de la calificación de la experiencia del oferente en el Punto del PBC se menciona lo siguiente:

REQUISITOS	**WINSER AUTOMOTORES De Nancy Larroza De Insaurralde**
Demostrar la experiencia en [VENTA DE CAMIONETAS TIPO FURGON] con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: ultimos 3 años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. [2023.2024.2025].	**CUMPLE** Presenta Contrato Nº 01/2024 con ID Nº 441.206 Presenta Contrato Nº 03/2024 con ID Nº 450.341 Presenta Contrato Nº 03/2024 con ID Nº 452.323 Presenta Contrato Nº 01/2023 con ID Nº 423.171
En caso de Consorcio: el líder deberá cumplir con el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo deberán cumplir los demás integrantes del consorcio.	**NO APLICA**

Conforme al cuadro se informa que las firmas oferentes cumplen con los requisitos de Experiencia establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administracion y Finanzas

Gricelda Medina Gonzalez
Secretaria General

9- Capacidad Técnica

A los efectos de la calificación de la Capacidad técnica del oferente en el Punto del PBC se menciona lo siguiente:

REQUISITOS	WINSER AUTOMOTORES De Nancy Larroza De Insaurralde
Infraestructura y Medios de Transporte: El Oferente deberá poseer o acreditar la disponibilidad de medios de transporte (grúa o plataforma) aptos para el correcto traslado de la unidad objeto de la presente contratación.	**CUMPLE**
Especificaciones Técnicas del Bien Ofertado: El Oferente deberá garantizar que el bien propuesto cumple estrictamente con los requisitos mínimos exigidos en este pliego.	**CUMPLE**

Conforme al cuadro se informa que las firmas oferentes cumplen con los requisitos de Capacidad técnica establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

10- Aspecto Legal

Capacidad Legal: Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Calificación Legal:	WINSER AUTOMOTORES De Nancy Larroza De Insaurralde
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	CUMPLE Presenta correctamente
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	CUMPLE Sin registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE Nancy Larroza De Insaurralde con Ci N° 1.051.871, Sin registros según Constancia Nª **10149254** Edwin Pedro Canuto, Insaurralde Florentin con Ci N° 715237, Sin registros según Constancia Nª **10150181**
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE Sin registros

Por lo tanto, la firma cumple con todos los aspectos legales para la presente licitación y se prosigue con el proceso de adjudicación.

11- Análisis de precios ofertados

Para evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio.

Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, cuando los montos cotizados se aparten de los parámetros o rangos establecidos en la normativa aplicable.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU – DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administracion y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU – SECRETARIA

Abg. Graciela Medina Gonzalez
Secretaria General

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios.

En cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado..

Ítem	Descripción del Bien	EMPRESA: WINSER AUTOMOTORES De Nancy Larroza De Insaurralde			
		PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	DIFERENCIA	%
1	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA TIPO FURGÓN (USADA) PARA USO INSTITUCIONAL	85.000.000	85.000.000	0	0

Al respecto este comité informa que los precios de la firma **WINSER AUTOMOTORES De Nancy Larroza De Insaurralde**, se encuentran dentro del margen establecido en las normativas vigentes. Por tanto, se prosigue con el proceso de adjudicación.

12- ***OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE OFERTA:***

-No se realizaron ninguna observación en el momento de la apertura.

POR TODO LO EXPUESTO SE RECOMIENDA:

Considerando que el sistema de adjudicación del presente llamado es por el total este comité recomienda:

A. **Adjudicar** el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional denominado "**ADQUISICIÓN DE CAMIONETA TIPO FURGÓN PARA USO INSTITUCIONAL CON ID Nº 492.002**" a la empresa Unipersonal **WINSER AUTOMOTORES De Nancy Larroza De Insaurralde**, CON RUC N° 1051871-1, por la suma total de Gs. 85.000.000 (guaraníes Ochenta y cinco millones). IVA incluido.

B. Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 12:55 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Pedro Ulises Morales
Director de Administración y Finanzas

Abog. Graciela Medina González
Secretaria General